

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

## Seccion Editorial.

El *Agente Universal* publica el siguiente artículo.

Poquísimos días han transcurrido, desde que en nuestro humilde periódico llamamos la atención de los mineros y capitalistas españoles, sobre el gran partido que en las circunstancias actuales podía sacar la industria minera de la gran cuestion de Oriente, pues según noticias que tenemos por fidedignas, se han celebrado tres reuniones de mineros y capitalistas españoles y una de extranjeros, que han resuelto enviar comisiones de investigacion y reconocimiento á los distritos mineros mas inmediatos á la portentosa cuenca carbonífera de Espiel y Belméz, con el objeto de asegurarse de la realidad de nuestras indicaciones. Nos felicitamos de haber contribuido á una determinacion que será altamente provechosa para las compañías explotadoras y auguramos desde luego que no han de faltar imitadores, pues á muchos puede alcanzar la riqueza mineralógica de aquel privilegiado suelo.

Este hecho ofrecerá una nueva prueba de la influencia que ejerce la prensa periódica sobre la opinion pública. La industria minera ha tenido la fortuna de verse representada por uno ó dos periódicos consagrados á la defensa de sus derechos y de sus intereses, y quizá deba á esta circunstancia en gran parte el precioso germen de la vida que la constituyó en lozania no hace mucho tiempo y el no haber sucumbido despues á los rudos ataques que la dirigieron los sucesos políticos y la mas vergonzosa cobardia de sus mismos partidarios.

Si los mineros hubiesen querido utilizar los consejos de la prensa, de seguro que ni los males que han sufrido hubieran tenido tan larga duracion, ni las pérdidas se hubiesen elevado á tan enormes cifras. La prensa les repeta sin cesar que la industria minera nada tenia que temer razonablemente de los suce-

dos políticos interiores ni de las consecuencias de esa gran guerra semi-europea, y ojalá que hace ocho meses hubiese iniciado alguno de los periódicos que entonces se publicaban la cuestion que nosotros arrojamos á la pública discusion hace poquísimos días, porque la opinion de los mineros y de los capitalistas se hubiera fijado en ella como se fija ahora, y el monstruo de cien cabezas que asustó hasta á los hombres mas intrépidos hubiese caído á tierra.

La prensa periódica estuvo diciendo constantemente á los mineros que uniesen sus comunes esfuerzos, que concurriesen á la Asociacion general de la minería Española, única que entonces podía en cierto modo llamarse tal, porque con solo unirse y hablarse se veria ir deshaciendo el encanto que gravitaba sobre el ánimo del mayor número, pero ó los mineros se hicieron sordos á la voz de la razon y hasta del deber, ó el encanto ejerció sobre sus ánimos un influjo funesto.

En este estado las cosas apareció nuestro humilde periódico el 1.º de Noviembre, y nuestro primer deber le dirigimos á esforzar las razones de nuestros cofrades, clamando fuertemente por la necesidad y conveniencia de constituir un centro de asociacion general de todos los mineros y beneficiadores, á cuyo patriotismo é ilustracion apelamos. La presentacion de los dos proyectos de ley, el de minería y formacion de sociedades, que el gobierno sometió á la deliberacion de las Cortes constituyentes, con que en lugar de favorecer se vejaba y restringia mas la referida industria, contribuyó en gran parte á la realizacion del pensamiento inaugurado en la junta de Presidentes de sociedades mineras celebrada el 30 de setiembre último á instancia del Director de la Empresa del Circulo minero, y forzoso es confesar que de él nació la creacion del gran Centro minero peninsular, acogido con entusiasmo por la opinion pública, y cuyas primeras medidas han influi-

do en el mejoramiento del mercado minero, y contribuirán á guiar esa misma opinion por el camino del honor, del deber y del bienestar general.

Nosotros abrigamos la lisonjera esperanza de que las listas de suscripcion irán aumentándose de dia en dia de una manera notable, sin necesidad de escitar el celo y patriotismo de los mineros, porque nadie mejor que ellos conocen la conveniencia de robustecer una asociacion inaugurada con tan buenos auspicios. La asociacion es la vida de toda industria; es como hemos dicho otras veces, la palanca de fuerza á cuyo empuje nada se resiste, y el dia que el Gobierno, las Cortes, los cuerpos privilegiados, los agentes del poder y el público en general vean á los mineros asociados en corporaciones respetables por el número y capital, que representan, atenderán sus súplicas, cesará el desprecio y su industria adquirirá un nuevo y duradero prestigio.

No lo dudeis, el Centro minero peninsular, va á serlo tambien de grandes beneficios para los industriales mineros á quienes ilustra por medio de la discusion, favoreciendo la realizacion de grandes pensamientos que bullen en la mente de muchos, ilustrados industriales, que sin este auxilio tendrian que relegarles al olvido, y con un Presidente y una Junta de Gobierno como la que cuenta en el dia ¿qué no puede esperarse? Con orgullo lo decimos, difícilmente hubieran podido escogerse personas mas ilustradas y entusiastas en favor de una industria llamada á figurar en primer término en España, y ellas serán las que sin escitacion de nadie se adelantarán á proponer cuantos medios de accion y de mejora aconsejen la necesidad y conveniencia de los intereses sociales.

## Seccion Oficial.

—La GACETA del 15 no contiene disposicion alguna del Gobierno.

—Afortunadamente no es fácil engañarme.  
—Bien lo sé yo!... pero qué monstruo es ese baron de Kolmeras!

—No, él no es un monstruo. Todos los padres, los tutores y los tíos son culpables de estas faltas para enemistar dos amantes cuya union no plazca á sus familias. Yo mismo he leído mas de treinta historias de este género; pero en ninguna he visto una estratagema tan endiablada como esta.

Al otro dia de esta aventura, mi tío se marchó furioso á su castillo de Kolmeras despues de haber puesto en conocimiento de mi madre todo lo que habia pasado. Esto me valió severas reprensiones de la misma, de mi tía y hasta de mi primo Amadeo; pero no hice ningun caso, pues hacia ya tiempo que anhelaba una *conjuracion de familia* para poder triunfar y vencer obstáculos.

Todos los dias visitaba en secreto á Sofia. Una mañana la encontré bañada en llanto y me dijo que mi familia queria perderla y deshonorarla, pues habian solicitado una orden de prision contra ella. Mi indignacion llegó hasta el colmo, y entonces Sofia me propuso la fuga. Mil veces habia pensado ya en un rapto y no me desagradó que la misma Sofia se anticipase á mis deseos.

—Tengo, me dijo, un tío comerciante en Rotterdam que acaba de llegar de las Indias y que me recibirá con los brazos abiertos. Me acompañareis;

## FOLLETA.

### EL CASTILLO DE KOLMERAS,

novela escrita en francés

POR MAD. GENLIS.

#### Continuacion.

Ni una sola palabra creí de lo que me decia el baron. Juzgué que seria un lazo para obligarme á aborrecer á Sofia y enlazarme con su hija Clara; pero no obstante esto, prometí no faltar á la cita. A las ocho monté á caballo y me dirigí á Bagnolet, donde llegué antes de las nueve. Pocos momentos hacia que estaba reunido con mi tío, cuando oímos el ruido de un carruaje que entraba en el patio.

—Es ella, dijo el baron; creo que te bastará verla entrar; pero si quieres eres dueño de esconder-te en ese gabinete.

—No, respondí friamente, la esperaré sin moverme de aquí.

Abrióse la puerta y apareció Sofia avanzándose

lentamente; pero de pronto levantó sus ojos sobre mí, tornóse pálido su rostro y retrocedió dos pasos. Atribuí este movimiento á la alegría que el verme le causaba, así que me precipité á sus pies exclamando:

—Mi querida Sofia, quieren perdernos, separarnos; pero en vano lo intentan. Ya he descubierto sus groseros artificios.... Querian persuadirme que veniais á esta casa en busca de un extranjero; pero vos conociais á mi tío, no es verdad? Ah! apreciable Sofia, os tendian un lazo afrentoso....

—Como! interrumpióme Sofia dirigiéndose á mi tío, caballero, habriais acaso intentado manchar mi reputacion?

A tales palabras mi tío, inmóvil y estupefacto de cólera y de sorpresa, nos miraba fijamente guardando silencio. Sofia se volvió ácia mí.

—Venid, mi querido Augusto, me dijo, arrancadme por piedad de esta odiosa mansion.

Tenia tal aire de candor al pronunciar estas palabras, que la cogí una mano y salimos de la sala precipitadamente. Cuando estuvimos en el coche conté á Sofia todo lo que mi tío me habia dicho y tuvo que sacar su pañuelo para enjugarse las lagrimas que le causó mi relacion.

—Oh! cielos! exclamaba, á qué peligros está espuesta la inocencia? Qué hubiera sido de mí sin vuestra proteccion?

NACIONALES.

—Dice el *Porvenir* de Sevilla del 14:  
Continúa espuesto en un salon del palacio arzobispal el cadáver de Su Eminencia el cardenal Romo, vestido de pontifical, y colocado en un féretro dorado, en medio de doce grandes blandones de plata sobre los cuales arden gruesos cirios. Una compañía con bandera dá guardia de honor en el palacio, y tiene constantemente dos centinelas á los lados del féretro, que tambien custodian cuatro seminaristas ó pages del difunto cardenal arzobispo. Ayer se han dicho multitud de misas de cuerpo presente en los altares levantados al efecto en el salon lleno siempre por una concurrencia extraordinaria que acude sin cesar á ver por última vez al finado prelado.

—Hoy á las diez y media tendrá lugar el entierro de su Emma., al cual concurrirán las autoridades y corporaciones de Sevilla, mandando la escolta fúnebre el Excmo. Sr. Capitan general.

—El del 16 dice lo siguiente:  
El domingo por la mañana, despues de la hora de coro, tuvo lugar el funeral del Excmo. Sr. cardenal Romo, conforme habiamos anunciado, concurriendo además del clero parroquial con las mangas de las suyas respectivas, los empleados del cabildo eclesiástico y los del palacio arzobispal, otra porcion de empleados, corporaciones y autoridades. SS. AA. asistieron al funeral, despues del cual se dió sepultura al cadáver de aquel prelado en la bóveda de la iglesia del Sagrario. Escusado es decir que una concurrencia numerosísima asistió desde el principio hasta el fin de la ceremonia, habiendo formado con este objeto todas las tropas de la guarnicion exentas de servicio.

—El nuevo Gobernador de la provincia de Málaga ha publicado lo siguiente:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MALAGA.

Con arreglo á las instrucciones especiales que he recibido del gobierno supremo y en virtud de las facultades amplias y extraordinarias de que estoy revestido por el mismo, me hallo en el imprescindible deber de sugetar á un detenido y escrupuloso exámen el comportamiento que hayan tenido todos los empleados públicos del orden administrativo, civil y económico durante los lamentables sucesos que han ocurrido últimamente en esta capital.

mi tio es inmensamente rico, y con el dinero quizá podremos cambiar las disposiciones de vuestra familia.

Consenti y abracé este proyecto con regocijo; una sola cosa me embarazaba. Sofia me dijo que tenia en Paris algunas deudas, y que su delicadeza no la permitia marchar sin haberlas satisfecho; era, pues, preciso, absolutamente necesario, que ya la proporcionase cien lises. Vendí mi reloj y algunas otras alhajas, pedi prestado á Amadeo y á otros amigos, y completé la suma que le fué entregada inmediatamente.

Al dar la media noche estaba yo á la puerta de su casa con una silla de posta; bajó una muger cubierta con un velo blanco, de un salto se puso dentro del carruage, monté yo á caballo y partimos á galope tendido. Me adelanté yo algun tanto para que estuviesen preparados los caballos y no sufriesemos retardo en nuestra marcha; habiamos determinado no parar hasta la frontera; corrimos como el viento y despues de un largo viaje llegamos á Quievrain. Allí puse pié á tierra, me acerqué al carruage, abrí la portezuela, subí y me senté al lado de la bella fugitiva á quien pedi con trasporte que se quitase el velo.

Imaginense, si pueden, mis lectores lo que sentí cuando vi una mano negra como la tinta separar el velo y descubrirme el rostro de una criada

Si bien considero que ninguno habrá tomado una parte activa en tan escandalosos acontecimientos, pudo haber sin embargo, por parte de ellos omision, tibieza ó indiferencia para prestar el debido auxilio á la autoridad superior de la provincia.

Con objeto pues de proceder á dicha calificación y para que tan grave falta, así como la de esaptitud en el servicio no pueda quedar impune, he acordado declarar suspensos de sus destinos á los citados empleados públicos de esta capital, los cuales sin embargo, continuarán en el desempeño de sus funciones en calidad de interinos, para que el servicio público no sufra retraso alguno, mientras que la imparcialidad de mis actos clasifica las circunstancias y cualidades de cada uno.

Al hacer la precedente declaracion, debo consignar que una vez formado el juicio recto y severo que queda expresado, me apresuraré á proponer al gobierno de S. M. la continuacion de los que sean dignos servidores del Estado, así como tambien cumpliré con el sensible deber de reclamar la separacion de los que no sean merecedores de continuar en sus puestos.

Lo que he resuelto se publique para que llegue á conocimiento de todos y á los demás efectos correspondientes.

Málaga 8 de enero de 1855.—Cayetano Cardero.

—El dia 3 del corriente hubo en Torre de Campo una escaramuza entre la Guardia civil y varios contrabandistas, á quienes sorprendieron con algunas cargas de géneros; dos guardias resultaron heridos, y tan pronto como se tuvo noticia de este hecho salió de Jaen un destacamento de caballeria para dicho punto.

—Parece que la compañía de serenos de Sevilla á invitacion de su comandante, ha decidido continuar prestando sus importantes servicios, á pesar de haber sido disuelta por el ayuntamiento, hasta tanto que esta corporacion arbitre el medio de sostener una institucion tan necesaria en las grandes poblaciones, y que tanto contribuye al mantenimiento del orden y á la seguridad personal del vecindario.

—Dicen de Madrid: «Aunque estaba resuelto que marchara á varios puntos de Andalucía gran parte de la guarnicion de Madrid, parece se ha suspendido esta disposicion, al menos por ahora.

Leemos en el *Buen Sentido*:  
«Por los periódicos de Zaragoza del 7, y por lo que nos participa nuestro apreciable corres-

africana que hacia cosa de tres meses estaba al servicio de Sofia. Quedé inmóvil, mudo de sorpresa, la negra que apenas sabia el francés y que hablaba un lenguaje endemoniado, me decia procurando sonreír agradablemente, y haciendo una mueca espantosa:

—*hi ser tu amante.*  
—Qué es de Sofia? pregunté con voz enfurecida. Espantada la negra, queria salir de la silla; pero la detuve con mano fuerte para preguntarla, y solo supe que la misma Sofia la habia sustituido en su lugar, haciéndola creer que yo estaba perdidamente enamorado de ella. Ya no me quedó entonces duda de la perfidia de Sofia, y maldige la preocupacion y ceguedad que me habia obligado á desoir los consejos de mi familia.

IV. Muerte de una cortesana.

Pasaron algunos dias en que ningún alivio encontraba mi desesperacion; parti á mi regimiento y allí permaneci cinco meses. No amaba ya á Sofia; al contrario, la odiaba; pero era muy dulce para mi llagado corazon recordar las horas felices y encantadoras que habia pasado á su lado.

Volvi á Paris siempre con el mismo recuerdo,

ponal de aquella ciudad, sabemos que ya se terminó la construccion del mausoleo que la generosidad patriótica de los aragoneses residentes en la isla de Cuba, ha costeado para perpetuar la memoria del valiente y honradísimo cuanto merecido teniente general D. Manuel de Ema, sacrificado en defensa de la integridad de su patria en 1851.

La capilla de Santa Ana, en el precioso templo de Nuestra Señora del Pilar, que contiene tan ilustres restos, ha sido por fin abierta al público el sábado 6 del corriente, despues de terminadas las obras por acreditados artistas aragoneses, entre las cuales descuella la magnífica y colosal estatua del difunto general Ema, obra maestra del famoso escultor Sr. Ponzano, cuyo mérito hemos oido encomiar antes de ahora justamente.

—Dice el *Diario Español*:  
Hemos sabido con gusto que los clamores de la imprenta, escitando la vigilancia de los jefes de correos, han hecho que un dependiente subalterno de la administracion de Madrid, que cometa el delito de violar la correspondencia, haya sido descubierto por el celoso interventor administrador interino, Sr. Camino, y que dando parte de lo ocurrido, se haya pasado de real orden al juez de primera instancia del distrito para que proceda contra el culpable con arreglo á las leyes. Creemos que este es un medio eficaz de moralizar á los malos empleados de correos, en lo cual están interesados mas que nadie los muchos y buenos del ramo, que se avergüenzan de verse confundidos con los pocos criminales que desacreditan el servicio.

—Leemos en un periódico de Madrid:  
Sorprendente es por cierto la vista diorámica que, figurando un nacimiento, ha arreglado en muy pocos dias el inteligente pintor D. Bernardo Lopez en las habitaciones del palacio, segun habiamos anunciado en uno de nuestros números anteriores. Las luces del gas están colocadas de modo que sin percibir las el espectador iluminan perfectamente los objetos. La bóveda celeste, donde la luna y las estrellas, que por medio del gas brillan de un modo admirable, producen un efecto prodigioso.

Las figuras son modelos del arte, llamando principalmente la atencion un grupo de pastores calentándose en una casilla, una muger recogiendo dátiles en su delantal de unos hombres que están subidos en una palmera, y muchos otros pastores en actitud de adorar al Salvador del mundo, así como la degollacion de los Inocentes, obra del acreditado pincel del se-

siempre con el mismo dolor, y allí supe que la que otro tiempo fuera la señora de mis pensamientos, se habia ajustado en el teatro de la Opera y era la querida del caballero de Kernosi, que se arruinaba por satisfacer sus mas pequeños caprichos. A pesar de esto no podia aun desterrar ni su recuerdo de mi memoria ni su imagen de mi corazon.

Muchos dias se pasaron. Supe por una casualidad que estaba enferma y moribunda y entonces quise volverla á ver por la última vez. Me dirigí á su casa, subí la escalera principal, me detuve en el primer piso, entré sin encontrarme con persona viviente, todas las puertas estaban abiertas, y despues de haber atravesado dos antecámaras me encontré en el dormitorio de Sofia.

Allí no habia ni criados, ni sacerdotes, ni una enfermera tan solo; la religion era desconocida, la amistad estaba desterrada, y el amor acababa de huir con el placer y la voluptuosidad; allí no habia mas que silencio y muerte. Era ya de noche. Una lámpara alumbraba debilmente este abandonado aposento; pero iluminaba hasta el mas pequeño de sus objetos un gran farol de reverbero colocado en la otra acera de la calle frente por frente de uno de los balcones abiertos.

por Piquer. El conjunto, en fin, no puede ser más bello, distinguiéndose igualmente, para aumentar la ilusión, una preciosa cascada natural, una fuente con un surtidor constante, y una especie de embarcadero, donde se ven varios bajeles chinos, todo lo cual, reproducido por algunos espejos colocados con mucho arte, dan mayor realce al cuadro que tan ligeramente acabamos de bosquejar.

—Leemos en la *Iberia*:

Se dice que el duque de la Victoria se presentará en el Congreso, para declarar que la cuestión de la quinta de 25,000 hombres es cuestión del gabinete entero, supuesto que de otra suerte se le quitan los medios de gobernar.

—A la *Iberia* escriben de Albacete con fecha 4 del actual lo siguiente:

«La partida de facciosos que, según varios periódicos de la Corte, había aparecido en esta provincia, es de ladrones, y tan numerosa que en Fuente-álamo han tenido que estar los vecinos varias noches sobre las armas, por la circunstancia de que la susodicha partida estuvo á media legua de allí con el objeto, sin duda, de robar al mayorazgo de aquel pueblo, á quien el año pasado robaron más de diez mil duros. A unos carros que se quedaron anteanoche en la venta inmediata les robaron entre Peturla y Chinchilla, en un sitio que llaman la Olla del Retamar: los ladrones salieron de entre unas matas de Carrasco hasta el número de 12, quedando algunos escondidos: iban con las caras tiznadas y barbas postizas, algunos bien vestidos con pantalón largo y pañuelos de seda al cuello y á la cabeza; y todos ellos armados de escopetas á escepcion de unos tres ó cuatro que llevaban fusiles. En vista de estos sucesos que por aquí no es extraño se repitan con alguna frecuencia, si las autoridades no toman una parte muy activa para exterminar esta partida de ladrones, toda la provincia estará intranquila, resultando de esto males incalculables para el comercio y seguridad públicas.»

—En el *Liberal Estremeno* del 7, periódico que se publica en Badajoz, leemos lo siguiente: «Antes de ayer salió de esta ciudad la fuerza de la Guardia civil de caballería, al mando de su comandante D. Juan Carnicero, á contener el levantamiento, que según dicen, ha ocurrido en Jerez de los Caballeros: no sabemos la causa, pero lo único que podemos asegurar es que nuestros contrarios no cesan de trabajar.»

—Según dice ayer un periódico, en la fábrica de tabacos de Madrid había antes de ayer grandes sftomas de perturbacion y desorden, para cuya estirpacion no sabemos si se ha tomado alguna medida.

—El señor ministro de la Gobernacion rogó en la sesion del 13 á las Cortes que, en virtud de la situacion en que se encontraba el pais, votada que fuese la base de la soberanía nacional, lo sea la que concede la sancion de las leyes á la corona.

—El señor Salamanca ha dirigido la siguiente comunicacion á *Ld Europa*:

«En el estimable periódico de Vd., correspondiente al día de hoy, se asegura que la inauguracion oficial del ferro-carril de Aranjuez á Albacete, no se verificará hasta fines de Enero, y su explotacion para el público hasta los primeros días de la primavera, época en que estarán terminadas completamente todas las obras de esta vía. Y deseando se forme un juicio exacto en la materia, ruego á Vd. tenga la complacencia de decir en su citado diario, que la inauguracion de la línea comprendida entre Alcazar de San Juan y Albacete, se hará tan

pronto como el gobierno haya dado á la empresa constructora una situacion legal, al tenor de los principios adoptados en estos asuntos, y que inmediatamente despues, sin el menor intervalo, comenzará en aquel trozo el servicio de viajeros y mercaderías.»

—Leemos en el *Avisador Malagueño* del 10:

«Ayer por la tarde no se sabía aun positivamente si llegará hoy á esta ciudad el Excmo. Sr. capitán general de Granada. Se le está preparando alojamiento. Se ignora el número de tropas de infantería que deben venir con S. E., aunque se supone crecido; pero si podemos dar como dato oficial que además de aquellas vienen tres baterías y cuatrocientos caballos.»

—Uno de estos últimos días ha habido en Madrid una especie de motin en la escuela de veterinaria. Se dieron gritos subversivos y fueron insultados los agentes de la autoridad. Un piquete de la Milicia llegó á tiempo de impedir que el asunto pasara á mayores, y redujo á prision á varios estudiantes.

#### Gacetilla.

—LLEGADA.—Ayer llegó á esta capital y tomó posesion del Gobierno civil de esta provincia el Sr. D. Bernardo Iglesias, de cuyo nombramiento dimos cuenta en su día á nuestros lectores.

—REFERENCIA.—Según nos han informado, en la tarde de anteayer mordió á dos personas en el Campo de la Merced un perro que se creía estar rabioso.

—QUE SIGA.—Ayer vimos por fin la deseada lluvia, que si no tan intensa como quisieramos y se necesita, fué saludada con júbilo considerándola preludio de otras abundantes.

—CORTES CONSTITUYENTES.—Dos votaciones nominales hubo en la sesion del día 13 además de la en que se aprobó el acta. Recayó la primera sobre parte de una enmienda presentada por el Sr. Gil Virseda al artículo 3.º del dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley de incompatibilidades. Se proponia en ella que el Gobierno pudiera en circunstancias especiales conferir altos puestos á los diputados mediando la autorizacion del Congreso. Se tomó en consideracion por 103 votos contra 65, siendo parte de la mayoría los de los Sres. diputados por esta provincia Vega de Armijo, Ortiz, Alcalá Zamora, Pacheco y Vargas, y de la minoría los de los Sres. Bastida y Hust. La otra fué sobre la segunda parte de la misma enmienda, en la que se decía que el diputado que recibiera algun empleo quedaba obligado á renunciar aquel cargo. Fué desechada por 93 votos contra 77. Votaron con la mayoría los Sres. Vega de Armijo, Ortiz y Pacheco, y con la minoría los Sres. Alcalá Zamora, Bastida, Hust y Vargas.

—AGUINALDOS.—Las clases pasivas, dice un periódico de Madrid, se han quedado este año sin él, pues contra lo que se acostumbra desde un tiempo inmemorial, este año se ha mandado que en la paga de Navidad se cobren las retenciones. Quiere decir que así han tenido aguinaldo los usureros, y váyase lo uno por lo otro, con tanta mas razon, cuanto que no causará á las clases pasivas gran trabajo el no comer turron cuando están tan acostumbradas á no comer pan. Con este motivo un individuo de estas clases, á quien el hambre ha adelgazado el entendimiento, ha escrito á *moco de candil* el siguiente himno, que canta al son de sus tripas vacías:

Oh capitán general  
que estás en nuestra provincia,  
padastro y no padre nuestro,

pues sin culpa nos castigas,  
olvidado sea tu nombre,  
pues que los nuestros olvidas,  
y ojalá tu voluntad  
nunca fuera obedecida!

El turron de cada año  
como el pan de cada día,  
dánosle estas Navidades,  
pues el uso da justicia.  
Perdónanos nuestras deudas  
por las ánimas benditas,  
como á nuestros acreedores  
perdonamos su avaricia,  
y no nos dejes caer  
en tentacion de ictericia,  
mas libranos de hospitales  
y mal de hambre canina.

AMEN.

—EXAMENES Y OPOSICIONES.—Por la Comision superior de instruccion pública se publican las dos circulares siguientes:

«En conformidad de lo prevenido en el artículo 10 del reglamento de exámenes para maestros de Instruccion primaria, esta Comision ha acordado se verifiquen los de clase elemental respectivos á esta provincia desde el día 10 del próximo mes de Febrero, dando principio á las nueve de la mañana de dicho día en un salon del Gobierno político.

Al examen extraordinario de maestros serán admitidos los aspirantes á quienes comprenda el art. 12 del indicado reglamento y á continuacion tendrá lugar el examen ordinario de maestras.

Los aspirantes deberán presentar con tres días de antelacion por lo menos, en esta Secretaria, la solicitud, fé de bautismo legalizada, certificaciones, cartas de pago y muestras de escritura, de que se habla en los artículos 15 y 37 del mismo reglamento.

Córdoba 9 de Enero de 1855.—Ildefonso Lopez Alcaraz.—Francisco de B. Pavón, Srio.

Con arreglo á lo prevenido en la Real órden de 7 de Junio de 1850, se anuncia al público las escuelas de Instruccion primaria de ambos sexos que deben proveerse por oposicion, á saber:

De Niños. La elemental de Lucena, por fallecimiento del profesor que la servia, dotada con 5000 rs. anuales pagados por trimestres de fondos municipales, casa que facilita el Ayuntamiento y las retribuciones de los niños pudientes.

De Niñas. La elemental de Hinojosa, por fallecimiento de la profesora que la servia, dotada con el sueldo de 3333 rs. satisfechos por trimestres de fondos municipales, 500 rs. para alquiler de casa y las retribuciones de las niñas no pobres.

La de igual clase de Iznajar por la misma razon, dotada con 2000 rs. anuales satisfechos por trimestres de fondos municipales, 330 rs. para alquiler de casa y las retribuciones de las niñas pudientes.

Los ejercicios de oposicion para los maestros, tendrán lugar en esta ciudad en el local del Gobierno provincial, á las 9 de la mañana del día 20 del mes de Febrero próximo y concluidos estos se verifcarán los de maestras.

Los aspirantes presentarán con seis días de antelacion por lo menos, francas de porte, en la secretaria de esta Comision, sus solicitudes acompañadas del título ó testimonio del mismo, partida de bautismo y certificados de conducta dados por el Alcalde y Cura párroco de su último domicilio.

Córdoba 9 de Enero de 1855.—Ildefonso Lopez Alcaraz.—Francisco de B. Pavón, Srio.

Hoy. La catedral de S. Pedro en Roma.

La fiesta del día de hoy es el aniversario de aquel en que S. Pedro, habiendo fundado la Iglesia de Antioquia, estableció su silla en Roma en el año de 43; pudiendo decirse que esta fiesta se instituyó en memoria de haber ascendido el Príncipe de los Apóstoles al trono pontificio en dicho año, y su instalación por voluntad de Dios en la ciudad que era la Señora de las naciones.

—Hoy reza la Iglesia de la misma festividad, con rito doble mayor y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia Parroquial de la Magdalena.

—Hoy último día de Quinario al Dulce Nombre de Jesus en la Iglesia de Sta. Isabel a las tres y media de la tarde; predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 36 a 42; Cebada de 26 a 28. Habas de 34 a 36; Escanda de 16 a 18; Garbanzos de 50 a 80; Aceite dentro de la ciudad a 41; id: en los molinos a 37; Jabon blando a 11 cuartos libra. Carne de vaca a 24 cuartos libra en las carneserías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 43 a 52; Cebada de 30 a 31; Aceite en la Calzada a 41; para el consumo a 43.

—MÁLAGA.—Trigo de 46 a 55; Cebada de 26 a 33; Maiz de 40 a 43; Garbanzos de 56 a 80; Habas de 46 a 48; Yeros de 48 a 50; Alpiste de 38 a 42; Aceite a 41.

—GRANADA.—Trigo de 40 a 46; rs. Cebada de 25 a 26; Habas de 31 a 32; Maiz de 27 a 35; Aceite a 45.

TRANSPORTES.

CORREOS. Entrán hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, de Pozoblanco a las cinco y media, de Baena y su carrera y de Fuente ovejuna, a la 1 1/2 de la tarde, de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho menos cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilal a las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, para Fuenteovejuna a las seis, para Madrid a las nueve de la noche, y para Baena y su carrera a las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los días pares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los días impares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los días pares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

—EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER. Servicio alterno y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba.—Salen de Sevilla los días pares a las nueve de la mañana y se despachan en su administración plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los días impares a la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Merinos núm. 71. Salen de Córdoba los días pares a las ocho de la mañana y se despachan en la administración de Mensagerías aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, a cargo de D. Angel Diaz, frente a la Catedral. También se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conducción.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENI-

TO FERRER.—Entrán mañana de Madrid y Sevilla a las 4 de la tarde y salen a las 3 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los días pares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En atención al mal estado en que se encuentra la vega de Antequera, estos coches solo correrán hasta Lucena y Cabra, saliendo de esta para el primer punto los días impares y para el segundo los pares a las 9 de la mañana. Se despachan en esta ciudad, por Alfonso Maroto, carrera del Puente, frente a la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—PIANO. Se desea alquilar un piano de seis octavas. En la redaccion de este periódico darán razon. 1

—RETRATOS. a 10, 12 y 16 rs. Hallándose nuevamente por ocho días en esta capital de paso para la Corte los Sres. Montequin y Elacer, accediendo a los deseos manifestados por sus innumerables amigos, han resuelto detenerse dicho tiempo en Córdoba dedicándose a complacer a cuantas personas los honren con su confianza. El nuevo gabinete está en la calle de las Cabezas, calleja frente a la del Sr. Conde de Zamora. Se retratará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 1

—PÉRDIDA. De las laderas de S. Gerónimo ha desaparecido un potro negro, calzado de los cuatro pies, careto, sin hierro, de tres años; y otro de cuatro años domado, negro, con una rozadura en la espaldilla izquierda y un bulto en el lomo. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a D. Matias Sanz, calle de la Librería. 1

—ARRENDAMIENTO. Desde el 30 de Setiembre próximo en adelante se arrienda la dehesa Soto del Cuzarton, llamada vulgarmente el Solillo; la persona que quiera arrendarla, puede hacer proposiciones a D. Juan Rodriguez Mólénes, administrador del Excmo. Sr. Marqués de Valmediano, calle del Conde de la Torre núm. 6. 2

—VENTA. Por encargo se vende en la calleja junto a la porteria de Jesus Crucificado, núm. 12, un S. Rafael con su urna y mesa correspondiente. 5

—BODEGAS. Quien quisiere arrendar dos bodegas en el barrio de las Ollerías estramuros de esta Capital, que puedan servir una para aceite y otra para vinagre, se servirá pasar a la redaccion de este Diario, donde darán razon. 5

—BUSCA. Se desea saber el paradero de Joaquin Pallés, el cual se halla encargado en un molino en el término de esta

Ciudad. Quien lo busca es un caballero de su mismo pueblo, que está parando en la casa del Cosario de Lucena, en el Campo Santo. 5

—PÉRDIDA. De la dehesa de la Bastida se ha extraviado una potra negra, algo entrepelada, rabicana, de dos años que vá a tres y herrada con J. C. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a su dueño D. Juan de la Cruz Calzadilla. 5

—TRASPASO. La tienda de gorros de calle de Armas núm. 71, se traspasa con todos los enseres que tiene de existencia. La persona a quien acomode dicho traspaso podrá pasar a la misma casa a tratar con su dueño. 4

—VENTA. Se venden a dinero, a plazos ó a censo, las fincas siguientes. La casa plazuela de la compañía número 6 con agua de pie; otra casa calle de Valladares núm. 26; otra casa calle de las Nieves viejas número 2; otra casa en la plazuela de San Lorenzo, esquina a la calle de Escañuela número 23; y tres lagares y dos hazas reunidas, é incorporados bajo de una linde, nombrados aquellos del Rosario, Salcedo y Cañada de Valdegrajas, y estas la Monja y los Mellados. Quien quisiere comprar todas ó alguna de dichas fincas podrá avistarse con su dueño D. José Gutierrez Ravé, que vive en la citada casa, Plazuela de la Compañia núm. 6. 3

—VENTA. Se vende la madera de 590 matas de castaño del lagar de Castaño Gordo, lindando con Pino Gordo; a la persona que convenga su adquisicion puede tratarla con D. Juan Rodriguez Mólénes, calle del Conde de la Torre, núm. 6. 6

—PÉRDIDA. En la noche del domingo 14 se perdieron desde el teatro hasta la calle del Paraiso, casa de la Encomienda, dos llavecitas de reloj, una de ellas de oro, de las llamadas de Breguet. Si la persona que las haya hallado quisiere entregarlas en dicha casa se le gratificará. 2

—VENTA. En el edificio que fué Colegio de S. Roque hay de venta una góndola de nueve asientos, cómoda y de buen uso. Se dá bastante arreglada. 5

—ENCINAS EN VENTA. Por disposición de su dueño se ponen a la venta todas las encinas y chaparros ecistentes en el cortijo del Lazarillo alto y bajo, sito en el término de la ciudad de Córdoba, y linda con la carretera que se dirige a Málaga. Dicho encinar está dividido en trances. Quien quisiere poner precio, bien sea a un trance, ó a todos en general, puede pasar a tratar a la plazuela de Orive, casita número, donde se encuentra el encargado. 6

—VENTA. La de un elegante y cómodo cabriolé con sus arcos correspondientes para un caballo. En la tienda del herrador en la Plazuela de la Almagra darán razon. 2

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan para desde 1.º de Enero de 1856, los cortijos de Cabriñana y Cabriñanillo en el término de la Villa de Castro del Rio, de la propiedad del Sr. Marqués de Cabriñana y de Villacañón. El primero se compone de 187 fanegas de tercio y 56 y 1/2 de sotos y abrevaderos, y 3 fanegas de huerta. El segundo se compone de 120 fanegas de tercio y de 33 fanegas de sotos poco mas ó menos. La persona que quiera hacer proposiciones se dirigirá a casa del mismo Sr. Marqués, en esta ciudad; calle de la Concepción núm. 1. 3

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 2.